CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098941 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: SEPTIEMBRE
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Servicios y Suministros
CONTRATISTA:	Corporación Casa del Teatro
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42.687.135
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Iniciación Artística para la primera infancia ciudad de Medellín – lote 1
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$299.998.341 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos M.L.) Excluido de IVA
ADICIONES VALOR APORTE DISTRITO:	$277.297.481 (Doscientos setenta y siete millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos M.L.) Excluido de IVA
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	$22.700.860 (veintidós millones setecientos mil ochocientos sesenta pesos M.L.) Excluido de IVA
DURACIÓN:	5 meses sin superar la vigencia
FECHA DE INICIO:	Agosto 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098941 de 2023, se presenta el segundo Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del convenio de asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1 INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio

La Corporación Casa del Teatro cumplió satisfactoriamente con los productos requeridos para el primer informe de avance, el objeto y el alcance del convenio de asociación 4600098941.

En la siguiente descripción se hace relación de las actividades y productos desarrollados en el desarrollo del convenio de asociación.

1.1 Informe de gestión - Componente de formación:

1.1.1 Programación, horarios de atención y cronograma general

La corporación Casa del Teatro presenta la programación general de las sesiones con los horarios de atención y el cronograma general del proyecto, los cuales se vienen desarrollando de manera armónica y consensuada con los centros:

SEDE	COMUNA	DíA(s)	HORARIO(s)
CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	01	Martes	8:20 AM A 12:00 M
JI BC SANTO DOMINGO	01	Lunes	8:15 am a 2:40pm
JI BC LOS MANANTIALES	01	Miercoles	8:10 AM 12:M
CI LAS COMETAS	01	Martes	9:00 am a 12:00 m
ESC HERMANA ALCIRA CASTRO OSORIO	01	Miércoles	8:15am a 11:15am
JI BC CARPINELO	01	Lunes	8:10 AM - 10:40 AM
CI SER Y HACER CARPINELO	01	Lunes	10: 50 AM - 2.40 PM
CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	01	Jueves	8:15 AM-10:15 0AM
CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	01	Viernes	09:15 AM 11: 20 AM
CI CORLATINA SANTO DOMINGO	01	Jueves	8:15 am a 9:00 am

CI MI ALEGRE PORVENIR	01	Viernes	10:15am a 11:00am
CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	01	Viernes	9:15am a 10:00 am
IE LA GATITA CARLOTA	01	Jueves	9:30 am a 10: 15 am
CI COOMEI GOTAS DE AMOR 2	02	miercoles	9am a 1pm
CI FAN LUCILA JARAMILLO	02	martes	8:30am a 11:30am
CI UAM PABLO VI 2	02	viernes	10:30am a 12:30pm
CI UAM CUMBERLAND	02	lunes	8:45am a 10:20am
CI UAM POPULAR 2	02	lunes	11am a 12pm
CI DEJANDO HUELLA DOS	02	martes	8:45am a 10:10am
CI LA AVENTURA DE CRECER	02	viernes	8:40 am a 10:15 am
CI EXPLORADORES DE SUEÑOS VILLA DEL SOC	02	martes	10:30am a 11:10am
CI CORAZONES SOLIDARIOS DOS	02	martes	11:40 am a 12:40
CI LA MAGIA DE APRENDER	03	Lunes	9:00 am a 3:00 pm
JI BC MONTECARLO	03	Lunes	8:45 am a 11:45 am
JI BC VERSALLES MARTA LILIANA HERRERA R.	03	Martes	8:30 a 11:45
CI MI CASA AZUL	03	Martes	9:30 am a 11:45 am
CI CORLATINA SAN BLAS	03	Miércoles	9:00 am a 11:15 am
CI SANTA MARIA MADRE	03	Miércoles	9:00 am a 12:30pm
CI FAN EL EDEN	03	Jueves	8:15 am a 11:00 am
CI LUZ DE ORIENTE	03	Jueves	1:00 pm a 2:30 pm
CI SER Y HACER CARAMBOLAS 2	03	Jueves	9:00 a 11:00
CI UAM MANRIQUE CENTRAL	03	Viernes	11:00 am a 1:00 pm
CI MANRIQUE VERSALLES	03	Viernes	9:30 am a 10:30 am
CI GUAYAQUIL LUZ DE ORIENTE	03	Viernes	9:00 am - 10:30 am
CI CARAMBOLAS 3	03		11:00 a 12:00
JI BC MORAVIA	04	jueves	8:30am a 12:30pm
CI CAPULLITO	04	viernes	10:50 a 12:30pm
CI ARANJUEZ BERLIN	04	lunes	9am a 10:25am
CI CAMINO DE COLORES	04	jueves	8:40am a 10:15am
CI EXPLORADORES DE SUEÑOS MIRANDA	04	jueves	10:25am a 12:30pm
JI BC MORAVIA MAMA CHILA	04	miércoles	8:45am a 10:15am
CI BELLA INFANCIA	04	miércoles	10.30am a 12:15pm
CI EXPLORADORES DE SUEÑOS CAMPO VALD	04	viernes	10am a 10:40am
CI SAN CAYETANO	04	miércoles	12:40pm a 1:40pm
CI LA LIBERTAD	04	lunes	10:50 am a 11:30am
CI MANITAS LIBRES	04	lunes	12pm a 12:45pm

CI COMUNIQUEMONOS ARCO IRIS 2	04	viernes	9am a 9:40am
CI GOLONDRINAS VILLALILIAM	08	Lunes	8:15am-12:00m
CI GOLONDRINAS LLANADAS	08	Lunes	9:20 am - 1:40 pm
JI BC EL PINAL SUCRE	08	Miércoles	9:00 am - 1:20 pm
CI RAYITO DE SOL	08	Martes	10:30 am - 1:30 pm
CI CAICEDO SANTA LUCIA	08	Jueves	9:00am-10:30am
CI PAN PINAR	08	Jueves	10:30 am - 12:00 m
CI SOÑAR CON ALEGRIA	08	Viernes	11:00 am - 11:45 am
CI GOLONDRINAS VILLA HERMOSA	08	Jueves	9:00 am - 10:00 am
CI GOLONDRINAS ENCISO	08	Jueves	12:30 pm - 1:20 pm
CI TRECE DE NOVIEMBRE	08	Viernes	9:30 am - 10:15 am
CI GOLONDRINAS EL PINAL	08	Martes	9:00 am - 10:00 am
CI PAN MIRAFLORES	09	Lunes	8:00 am - 12:00 pm
CI XIMENA RICO LLANO SEMILLAS DE AMOR	09	Viernes	8:15 am - 11:50 am
JI BC RENACER DE BUENOS AIRES	09	Jueves	8:45 am - 11:00 am
CI HUELLITAS CREATIVAS	09	Miércoles	9:00 am - 11:30 am
CENTRO INFANTIL 2 DULCE CORAZON	09	viernes	10:00 am - 11:30 am
CI LA MILAGROSA	09		9:00 am - 11:30
CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR 3	09	Jueves	12:10 pm - 1:00 pm
CI HOGARES BAMBI	09	viernes	8:10 am - 9:45 am
CI DIVINA INFANCIA	09	Martes	10:20 am - 11:40
SEDE SOCIAL SUEÑOS MARAVILLOSOS	09	Jueves	12:30 m - 1:20 pm
CENTRO INFANTIL 3 DULCE CORAZON	09	Miércoles	11:50 am - 12:40 pm
CI GOTA DE LECHE	10	lunes - martes	(lunes) 8:45 am - 2:15 pm (martes) 8:40 am - 10:10 am
CI VIVIENDO JUNTOS CENTRO	10	Martes	8:30 am-11:45 am
CI REINA ESTER	10	Miércoles	11:00 am-1:00pm
CI PAN CENTRO	10	Viernes	9:15am- 10:45 am
CI FUN GUAYAQUIL	10	Jueves	11:00am-1:00 pm
CI ALBERGUE INFANTIL ANTIOQUEÑO	10	Miércoles	9:00am-10:45
CI FAN ESTRELLITAS DE NIQUITAO	10	Viernes	12:14am-1:00pm
JI BC UVA ILUSION VERDE	14	Martes	8:00 am - 10:40 am
CI COR LATINA SANTA ELENA	90	Miércoles	8:30 am - 11:00 am

De igual manera, presenta el cronograma del proyecto, el cual se ha cumplido a cabalidad:

AGOSTO

ACTIVIDAD	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5
Mesa de coordinación			x		
Mesa interna de formación			x		x
Atención en Centrosinfantiles			x	x	x
Mesa de formación deformadores				x	
Reunión Gestión Territorial				x	x
Mesa Interinstitucional de RPAC				x	
Entrega de informe		x			
SEPTIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros Infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de la RPAC					x
Mesa Interinstitucional de la RPAC				x	
Entrega de informe		x			
OCTUBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros Infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de RPAC					
Mesa Interinstitucional de la RPAC				x	
Entrega de informe		x			
NOVIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros Infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de la RPAC					x
Mesa Interinstitucional de RPAC				x	
Entrega de informe		x			
DICIEMBRE					
Mesa de coordinación	x				
Mesa interna de formación	x		x		
Atención en Centros Infantiles	x	x	x	x	x
Mesa de formación de formadores				x	
Reunión Gestión Territorial	x	x	x	x	
Encuentros interinstitucionales de RPAC					
Mesa Interinstitucional de RPAC					
Entrega de informe		x			x
Evaluación final				x	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1.2 Cifras de la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE y los avances de las actividades realizadas hasta la fecha y sus productos.

Durante el este primer mes de ejecución la Corporación Casa del Teatro consolidó un total de 186 laboratorios creativos, en 78 jardines y centros del programa Buen Comienzo. Se han realizado tres experiencias significativas en los territorios, llegando a niñas y niños con tres experiencias basada en la guía temática STEAM, donde se hizo un uso eficiente e innovador de los materiales que se tienen al alcance para ayudar a las niñas y a los niños a generar nuevas experiencias, es decir, no se requiere únicamente de una gran dotación tecnológica.

Las cifras consolidadas luego de tres sesiones en cada laboratorio son:

Comuna	Matriculados	Laboratorios
1	1001	37
2	525	20
3	972	37
4	550	23
8	717	22
9	702	27
10	468	15
14	51	2
90	74	3
	5060	**186**

1.1.3 Bitácoras

Se han diligenciado de manera correcta y actualizada las bitácoras correspondientes a los 186 laboratorios creativos. Estas corresponden a la sesión 1 “El cuerpo y las máquinas”; la sesión 2 “EL juego de roles y el grupo”; y la sesión 3 “Reconocimiento del territorio”. La documentación se encuentra consignadas en el sistema alojado en la Web en el siguiente vínculo:

Bitácoras lote 1: https://drive.google.com/drive/folders/1O8mEBEv0C1X54tHTyB02EHvwlPdb2DGj?usp=sharing

1.1.4 Reflexiones por artista formador.

Para la Artista Andrea Ortiz “En estos primeros encuentros se logra tener una satisfactoria cercanía con las coordinadoras y Agentes Educativas, todas muy prestas a la atención que recibirán por parte de la artista. Al indagar con las docentes sobre su experiencias con la RIA, se identifica que ninguna había tenido acompañamiento el año anterior, por lo cual es nuevo para ellas. Un caso particular es el C.I Luz de Oriente Guayaquil, donde las

A.E cuentan que el año pasado no tuvieron encuentros de artistas, lo más probable es por la lejanía del C.I por lo cual para ellas es muy grato recibir a los artistas.”



Cristina Jaramillo artista formadora hace énfasis en como los niños asumen este proyecto : “Durante las experiencias siempre traen a colación cosas de su cotidianidad, sus gustos e incluso sus preocupaciones. Por ejemplo, en la segunda experiencia, donde hicieron el personaje ensamblando elementos de la sala de desarrollo, en el C.I Rayito de Sol, Salomé de 5 años hizo un personaje utilizando instrumentos musicales, fichas y bloques al cual llamó “María”, los poderes de este personaje eran organizar la casa, lavar la ropa, hacer la comida y cuidar a la familia. Su personaje fue inspirado en su hermana, teniéndola como referente y valorando todo lo que hace por su familia.

Cuando los niños y niñas tienen espacios para crear jugando, expresar sus pensamientos, emociones y ser escuchados, salen grandes reflexiones y aprendizajes para nosotros como adultos que estamos al cuidado de ellos y ellas, por esto es muy importante que las planeaciones se hagan de manera consciente, escuchando sus necesidades e intereses para poder tener experiencias realmente significativas.”



La artista Luz Delly Arias hace un recuento del disfrute de los niños y las niñas por las actividades: “En la primera semana de interacciones con los niños, las niñas y las agentes educativas estaba a la expectativa de cómo me recibirán en sus espacios, al momento de llegar puedo evidenciar que todos- @s, se encuentran sentados con sus profes en la asamblea que realizan cada mañana, allí esperan la presentación de la artista que los acompaña en este día, se evidencia que sus profes ya les habían hablado de nuestros acompañamientos, razón por la que se muestran curiosos por saber que se realizaría este día. Se da inicio a la primera experiencia en donde cada uno de los pequeños proponen un movimiento con su cuerpo y da a conocer su nombre, en este ejercicio se mostraron participativos por ser ellos mismos quienes proponían con su cuerpo un movimiento para presentarse. De igual manera en el desarrollo de la experiencia disfrutan mover su cuerpo como máquinas explorando diferentes movimientos con niveles altos, medios, bajos y sus velocidades. También les llamó la atención cada uno de los instrumentos que nos acompañaron con los sonidos para el ejercicio realizado y escucharon con atención el nombre de los instrumentos e historia del “llamador” tambora que se interpretó en la sala.

Resalta las voces de los niños y las niñas:

- “Nos gusta escuchar los instrumentos y movernos con ellos así, hacen los movimientos” voz del grupo.
- “Nos puedes prestar los instrumentos para mirar cómo suenan y que los amigos los escuchen” Voz común.



Isabel Acevedo artista formadora de la comuna 1: “Durante el tiempo que ha transcurrido en estas dos semanas de interacción directa en el territorio de la comuna, con los niños, niñas y agentes educativas, ha sido particularmente enriquecedora, partiendo de la base que el conocimiento es recíproco. Podría decir que en general la acogida ha sido positiva de parte y parte, las coordinadoras nos han facilitado lo que se ha requerido, llegando a mutuo acuerdos en la distribución de los tiempos para la ejecución de las experiencias en cada grupo, unas con más tiempo que otras, pero se logra concertar y llegar a los objetivos propuestos, de manera que no se altere la dinámica en cada sede y que, como

formadora artista también pueda dar cumplimiento con las experiencias que llevo a la comunidad específica, lo que hasta el momento ha facilitado un entorno de convivencia y clima laboral positivo.”



Elena Muñoz, artista formadora, resalta la capacidad de memoria que desarrollan las niñas y los niños con las actividades: “Este proceso de interactuar con los niños y las niñas es algo fascinante y más aún cuando se tiene la oportunidad de apoyarlos en su desarrollo creativo, de convivencia y de conocimiento entre otros, estas dos semanas que he compartido en los jardines y centros infantiles ha sido de gran satisfacción y aprendizaje para mí ya que soy yo quien más aprende de ellos.

Como practica pedagógica exitosa siempre al iniciar el encuentro les leo un cuento, el primero que les leí se llama la pequeña mancha un cuento que habla sobre la importancia de la amistad y el respeto por las diferencias, representando a los personajes las figuras geométricas, este cuento permite que los chicos estén concentrados en la narrativa y respondan asertivamente cuando en medio del cuento les formulo alguna pregunta Me llama mucho la atención que al volver ocho días después recuerdan el título del cuento y de que trataba. En el C.I. PAN centro del grupo creativos 2 una niña dijo: -a mí me gustó a lo último que se volvieron rompecabezas, todos ya eran amigos!- Ana Sofia Camacho, 4 años.”



El despertar de la imaginación es uno de las metas de los ejercicios de la Red, como lo expresa el artista formador Juan Salazar: “En este caminar en el que el cuerpo fue el protagonista, donde las niñas y los niños reconocieron las características positivas del grupo y se mostraron como parte de el, se hizo un aporte significativo en cuanto a la provocación, al juego de la imaginación, al lenguaje interpretativo, la resignificación, la creación de personajes, el trabajo en equipo, la coordinación, la atención, el respeto y la solidaridad; lo cual fue respaldado potentemente por unas voces a veces chillonas o mudas, pero con un gran eco. “Los súper héroes comen muchísimas verduras, tienen escudo y espada para protegerse y pueden salvar el mundo María Ema - CI Miraflores - Creativos 1, yo hice a la maravilla y es muy charra el poder es la estrella Emily - JI BC Uva Ilusión Verde – Grupo 5, mi personaje Micraf tira láser y tiene el poder de no arañar y pegar CI La Milagrosa – Lazos 7”. De esta forma se está armando una colcha de retazos sin ninguna pretensión por el protagonismo o por hacer de las niñas y los niños unos artistas.”



La artista formadora Diana Patiño, resalta la apropiación que hacen los participantes del cuerpo: “Comenzar a usar el cuerpo para realizar movimientos, interacciones y juegos, ha sido toda la alegría que se ha podido recolectar en los centros infantiles. Cada uno descubrió sus saberes previos no sólo imitando el quehacer de las máquinas, sino de los

animales y algunas cosas simples, comenzaron a descubrir elementos simples como la licuadora, un microondas, la nevera y demás. Además de eso, pudieron generar juegos cooperativos, que les ayudaron a concentrarse, a observar y escuchar mejor desde el juego; los niños y las niñas en la primera semana, pudieron compartir desde el juego un reconocimiento de aquello que viven cotidianamente, que observan y que pueden imitar desde el movimiento. No sólo comprendieron las agentes educativas que se aprende mejor desde el juego, sino que los juegos de movimiento les generaron las primeras expectativas para este proceso.”



Yurany Mejia artista formadora de las comunas 2 y 4 resalta la voz de los niños y las niñas: “En las actividades venimos a explorar no solo desde el cuerpo sino también usando la imaginación y la creatividad pensando en los superpoderes, en esa actividad salieron demasiadas voces muy profundas y muy poderosas como por ejemplo un niño del centro infantil Berlín que dibujó su superhéroe y me dice que se llama el señor pollo y el súper poder del señor pollo de es el darle pollo a todos los niños y las niñas porque el señor pollo no permite que ningún niño ninguna niña tenga hambre.



Así es cómo podemos ver el poder transformador de las experiencias ya que los niños con sus voces demuestran y dejan ver sus realidades, sus formas de pensar y sus

potenciales. Por mi parte me siento muy agradecida lograr ser parte de este proceso ya que como profesional me fortalece, me fortalece como madre, ya que el amor de los niños y las niñas es tan grande que le proporciona uno más el sentido maternal y como artista, ya que ellos también despiertan toda mi sensibilidad y el placer de disfrutar hacer lo que amo.”

El artista formador Juan Esteban Tamayo nos relata como la red genera vínculos que se vuelven arte: “Una narración inicial sobre el origen y el desplazamiento que tiene el artista para llegar a dichos espacios, genera una conexión importante y un vínculo afectivo. Los niños y niñas recuerdan con facilidad que el artista viene de una "montaña muy alta", que toma diversos medios de transporte, y se encuentra con varios escenarios. Hay una excusa inicial para abordar las experiencias: Las "nuevas tecnologías" se convierten en el medio por el que se navega este trayecto; y por tal, el artista destaca en su narrar, "el metro, tranvía, las máquinas de construcción, electricidad, los audífonos del vecino", entre otros medios de innovación que han permitido un avance significativo en la vida de las personas y que están al alcance de los niños y niñas, al igual que las agentes educativas. Ellos se han mostrado abiertos a las posibilidades de aprender de este trayecto, demuestran entusiasmo por cada experiencia, y aportan significativamente en la construcción de los aprendizajes. El cuerpo es el primer vehículo para experimentar, jugar y reconocer los saberes previos de niños y niñas. Explorarlo a través de la representación de máquinas y objetos, permite comprenderlo como una tecnología, la más primitiva de todas, creadora de las nuevas ciencias. Asimismo, cada niño y niña se expresa, manifiesta y habla por medio de él. Gracias a ello se logra reconocer algunas capacidades, cualidades, habilidades y universos únicos; se percibe como cada niño y niña tiene su propio lenguaje. Esta lectura ha permitido direccionar las experiencias de manera que todos puedan involucrarse, ya que, al contar con diversidad de personalidades y condiciones, es importante potenciar espacios de inclusión donde todos se sientan partícipes en la construcción de los conocimientos.”



Juana Jimenez, artista de la comuna tres, nos enfatiza en como el movimiento físico y la expresión artística se vuelven ejercicios de afectividades: “…los niños y las niñas quienes con toda su curiosidad se acercan, algunos de manera tímida, para dar un abrazo,

preguntar quiénes somos, de dónde venimos y que vamos a hacer, pero siempre tranquilos y dispuestos para emprender el viaje, ellos son a todo sí. Hacen falta manos para poder capturar todos los momentos que se viven dentro de las salas de desarrollo, memoria para poder acordarse de cada ocurrencia dicha por los niños y las niñas, pero si hay algo que no se olvida y queda en la mente retumbando constantemente es ese primer saludo caluroso: “Hola, ya viniste” y un “Juanita” repetido durante cada visita que anuncia la llegada de alguien que para ellos ya no es una extraña y que siempre recibe una vibra genuina, limpia y poderosa. La vibra del amor.”



1.1.5 Mesa Interna

Se realizó la mesa interna de la Red de Iniciación Artística con el fin de diseñar las faltantes guías metodológicas. En este ejercicio se realizaron 9 guías más bajo la tutela temática: Ecociudad y Cultura de paz.

Fecha: 23 de agosto de 2023
Hora: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Edificio Vásquez, Salón C (Se adjunta lista de asistencia)





1.1.6 Mesa interna de formación

El 4 de septiembre se realizó el encuentro con el equipo de trabajo que desarrollara el convenio de asociación red de Iniciación Artística-Lote 1, en las instalaciones de la Casa del Teatro. Como objeto de ésta, estaba buscar la estrategia para ajustar las rutas a la meta de los 5 mil niños atendidos.



1.1.7 Mesa de coordinación

En este periodo se han realizado 2 mesas de coordinación, el 5 y el 12 de septiembre respectivamente. Estas se programaron de 8 a 11 am, en la Biblioteca Pública Piloto.

Durante la primera sesión se trabajó en la programación de la Fiesta del Libro y la Cultura, por parte de la Red de Iniciación Artística en el stand del programa de Buen Comienzo. En una segunda instancia se realizó la revisión de cifras de impacto.
En la segunda jornada se trabajó en la estructuración del segundo informe y en diseñar



los insumos necesarios para éste.

Se adjuntaron las actas de las mesas de coordinación.

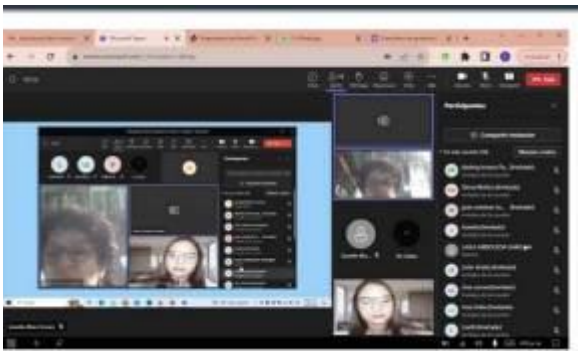


1.2 Componente interinstitucional

1.2.1 Mesa de gestión territorial

El 29 de agosto se realizó la primera mesa de encuadre con el equipo de gestión territorial. Dicha reunión se realizó de manera virtual. (Se adjunta el acta)

Se presentó el equipo de la Red y Lizzette Mora, líder de Gestión Territorial de Buen Comienzo realizó la presentación misional





La segunda reunión de encuadre se realizó de manera presencial el 6 de septiembre en las instalaciones de Comfama de Pedregal.
En este encuentro se reunieron los artistas formadores con los distintos gestores de cada comuna. En esta reunión, no sólo tuvieron la oportunidad de conocerse, sino que se trabajó en las proyecciones de las actividades a realizarse hasta el mes de diciembre.





1.2.2 Articulación interna con gestión territorial

La artista formadora Luz Delly Arias realizó el acompañamiento técnico a las agentes de Gestión territorial sobre la puesta en escena de la presentación de la obra teatral Di-

versos para jugar. El evento se realizó en Comfama de Pedregal los días 6, 7 y 8 de septiembre.



1.2.3 Certámenes o eventos

17ª Fiesta del Libro y la Cultura. La Red de Iniciación Artística hizo presencia en este evento de ciudad acompañando la carpa stand “Jardín de lectura viva” del programa de Buen Comienzo. La actividad se realizó el domingo 10 de octubre entre las 9:30 am y las 6:30 pm.

Para ello se diseñó una guía pedagógica con el ejercicio a realizar en actividades de 30 minutos durante ese día.

GUÍA METODOLÓGICA FECHA: 10 de septiembre 2023 TEMA DESARROLLAR: MUJER - Me empodero. NOMBRE DE EJE TEMÁTICO: Princesa empoderada	
Objetivo	Descubrir a través del juego de roles el empoderamiento femenino
Ambiente	Espacio amplio con materiales dispuestos que están en la parte de atrás; como son las cajas y los accesorios de vestuario. Alrededor serán ubicados los cojines, colchonetas y sillas, los cuales estarán ubicados los niños, niñas y familias
Momento de apertura	Yo Jane Yo Claudia

La lista de formadores y horarios de atención fue la siguiente:

COMPONENTES DE PROYECCIÓN		
ACTIVIDAD FIESTA DEL LIBRO		
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE. MAÑANA-9:30 A 2:00PM. TARDE: 2:00 A 6:30 PM.		
FORMADOR ENCARGADO	**JORNADA**	**LOTE**
Diana Patiño Echeverri	MAÑANA	1
Lucero Gómez	MAÑANA	2
Viviana García	MAÑANA	2
Luz Delly Arias	MAÑANA	1
Sergio León Tirado	TARDE	2
Elena Muñoz	TARDE	1
Juana Mª Jimenez	TARDE	1
Isabel Acevedo Velasquez	TARDE	1



Cuadro de asistentes al stand Lectura Viva de Buen Comienzo

Hora	Nombre / Actividad	# Adultos	#Niños	#Mujeres	# Hombres	Total
10:00 a.m.	Empoderamiento del rol femenino	15	8	5	3	23
11:00 a.m.	Empoderamiento del rol femenino	15	17	13	4	32
12 m.	Empoderamiento del rol femenino	8	14	13	1	22
1:00 p.m.	Empoderamiento del rol femenino	10	15	11	4	25
2:00 p.m.	Empoderamiento del rol femenino	18	30	15	15	48
3:00 p.m.	Empoderamiento del rol femenino	17	18	10	8	35
4:00 p.m.	Empoderamiento del rol femenino	32	21	14	7	53
5:00 p.m.	Empoderamiento del rol femenino	21	15	10	5	36
Totales		**136**	**138**	**91**	**47**	**274**

1.2.4 Mesa Interinstitucional

EL 22 de agosto en el Centro Cultural Edificio Vásquez, se participó por parte del equipo de coordinación de Casa del Teatro en la 2ª mesa interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín. Allí se realizó un carrusel de actividades por parte de la Red de Danza, donde se evidenciaron los procesos de los diferentes laboratorios de manera pedagógica y práctica.

Se adjunta acta y asistencias.





Nota: acta completa en CD -Carpeta Anexos-Subcarpeta Actas -Mesa Interinstitucional

1.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista-asociado y del contratante, establecidas en el convenio.

1.3.1 Respecto a las obligaciones del Asociado:

De acuerdo con el registro detallado en el numeral 1 “Informe técnico” de este documento, el asociado Corporación Casa del Teatro cumple con las obligaciones (compromisos) del primer informe, para el desembolso respectivo:

- Se ha asistido a las jornadas de socialización del proceso, que se programaran previas al inicio de los laboratorios de formación.
- Se ha desarrollado un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura.
- Se reportó al Distrito una cuenta bancaria de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectúe.
- Se ha dispuesto del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.
- Se ha designado al Representante Legal del ASOCIADO como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín.
- Ha asistido a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento.
- Se realizó un plan que favorece el fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
- Ha realizado el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por el ASOCIADO.

- Se ha llevado el control para que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado.
- Se ha suministrado la información y participado en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.
- Se ha concertado el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se genere durante la ejecución de la propuesta.
- Se han presentado los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.
- Se ha dado a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes).
- Se ha facilitado la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.
- Se realizó dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.
- Se ha recolectado, sistematizado y presentado periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.
- Se ha realizado la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín.
- Se ha informado a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Se ha cumplido con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el asociado ha garantizado durante toda la ejecución del convenio de asociación la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.

- Se ha cumplido con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

1.3.2. De otra parte, respecto a las obligaciones del Municipio:

Se ha hecho el seguimiento respectivo para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista mediante:

- Asistencia a reuniones de trabajo que se hayan realizado según la necesidad. Se cuenta con apoyos técnicos para esta labor, en cabeza de Rubén Darío Morales Castaño.
- Cotidianamente se atienden situaciones administrativas, requeridas para el normal funcionamiento del proceso.
- Se hace suministro de información requerida por el equipo de trabajo, entre otras labores que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

1.3.3. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista-asociado.

El informe antes desarrollado, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones de lo establecido, por parte de la Corporación Casa del Teatro, las cuales contemplan:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE y los avances de las actividades realizadas hasta la fecha.
- Informe de reuniones realizadas con las entidades asociadas de la Red de Iniciación Artística y con otras entidades asociadas a la Red de Prácticas artísticas y Culturales.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE
- Presentó, las hojas de vida, los contratos y la solicitud de cambios de personal.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes; certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

1.3.4. Porcentaje de ejecución física del convenio

La entidad asociada ha hecho entrega de los productos correspondientes al segundo desembolso, equivalentes a un 60% de la ejecución.

1.3.5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:

El proyecto de la Red de Iniciación Artística está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de

Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este convenio de asociación se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 10.000 participantes.

El Contratista-Asociado Corporación Casa del Teatro cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones por Convenio 4600098941**

Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	65595775	106.700	136.600	9.000	252.300
	27618265	182.500	233.600	15.300	431.400
	7894036976	106.700	136.600	9.000	252.300
	65299834	106.700	136.600	9.000	252.300
	65540205	100.000	128.000	4.800	232.000
	7898873266	106.700	136.600	9.000	252.300
	1740351779	107.100	137.100	9.100	253.300
	27456805	106.700	136.600	9.000	252.300
	65568863	106.700	136.600	9.000	252.300
	65452525	106.700	136.600	9.000	252.300
	27535470	337.100	431.400	28.200	796.700
	1056755928	242.700	310.700	20.300	573.700

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

(17/08/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL
(12/09/2023)	Seis(6) meses anteriores	MARIA ELEONORA MARTÍNEZ RUIZ REVISORA FISCAL

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a**: N/A

  - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio)(N/A)
  - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique)** (N/A).

  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.(N/A)
  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)(N/A)
  - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.(N/A)

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio**.
  A la fecha no se han realizado modificaciones al convenio.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente**.
  No se ha presentado ausencias temporales o definitivas por parte del supervisor como contratista-asociado.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías)**
  A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso)** (N/A).

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**
  El presente convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaria de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110022623	71400000	2320202009	200390	4000113803	45013692	4700055241
110000123	71300000	2320202009	200088	4000113823	45013692	4700055242

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055241	CDTM588	22.08.2023	5000712236	46.216.196
4700055242	CDTM588	22.08.2023	5000712237	9.243.300

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098941	4700055241	243	Buen Comienzo	200390	Servicio de Atención Integral a	$231.080.979	$46.216.196	$184.864.783
4600098941	4700055242	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red Prac	$46.216.502	$9.243.300	$36.973.202

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$299.998.341
Valor Aporte Distrito	$277.297.481
Valor Aporte Asociado	$22.700.860
Pagos Realizados (Acumulado)	$55.459.496
Pago Autorizado del mes de Septiembre	$110.918.992
Porcentaje de ejecución financiera	20%
Porcentaje de ejecución física	60%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:(N/A)

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)(N/A)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)(N/A)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)(N/A)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)(N/A)
- Relación de los informes de ejecución de recursos.(N/A)
- Relación de los informes de reintegros financieros (N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

EJECUCION FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y Casa del Teatro de Medellín

OBJETO: Lote 1:Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de Red de Iniciación Artística con énfasis en artes plásticas, literarias y escénicas, en la zona oriental de la ciudad (Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9,10,14 y 90), dirigidos a niños, niñas entre los 4 y los 5 años.

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Formación

Producto: Laboratorios de Creación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	ACUMULADO	FALTANTE
Servicios Especializados	Artistas Formadores	Persona	10	5	$4.000.000	$200.000.000		$40.000.000	$160.000.000
Nombre Contratista: Andrea Ortiz	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Cristina Jaramillo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Dian Patiño	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Miriam Elena Muñoz	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Isabel Acevedo	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Juana Jiménez	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Luz Delly Arias	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								
Nombre Contratista: Yurany Mejia	Agosto (comprobante de pagos, entre otros)						$4.000.000		
	Septiembre								

Nombre Contratista: Juan Esteban Tamayo		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$4.000.000		
		Septiembre							
Nombre Contratista: Juan Guillermo Salazar		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$4.000.000		
		Septiembre							
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES						$200.000.000	$40.000.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$38.000.000	$38.000.000			
Comercializadora NGG SAS (linternas)							$448.000	$448.000	$37.552.000
					SUBTOTAL INSUMOS	$38.000.000	$448.000		
					TOTAL COMPONENTE FORMACION	$238.000.000			
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO									
Producto: Coordinador Administrativo									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$20.000.000			
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Carvajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					$5.264.500	$5.264.500	$14.735.500
		Septiembre							
					SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO	$20.000.000	$5.264.500		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$18.750.000	$16.000.000			

Transporte artistas formadores agosto-septiembre							$3.750.000	$3.750.000	$12.250.000
SUBTOTAL TRANSPORTE						$16.000.000	$3.750.000		
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						$36.000.000			
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$3.297.482	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
SUBTOTAL COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$3.297.482			
TOTAL APORTE DEL DISTRITO						$277.297.481			
APORTE DEL ASOCIADO									
COMPONENTE: Formación									
Producto: Laboratorios de Creación									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ESPECIE**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$5.369.140	$5.369.140			
SUBTOTAL INSUMOS						$5.369.140			
TOTAL COMPONENTE FORMACION						$5.369.140			
COMPONENTE: ADMINISTRATIVO									
Producto: Auxiliar Administrativo									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ESPECIE**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Recurso Humano	Auxiliar Administrativo/logístico	Persona	1	5	$1.651.844	$8.259.220		$1.651.844	6.607.376
Nombre Contratista: Clara Pabón Duarte		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)					1.651.844		
		Septiembre							
SUBTOTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO						$8.259.220	**1.651.844**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESPECIE	AGOSTO	ACUMULADO	FALTANTE
Recurso Humano	Coordinador Administrativo	Persona	1	5	$5.264.500	$6.322.500			
Nombre Contratista: Girlenny Patricia Cavajal		Agosto (comprobante de pagos, entre otros)							
		Septiembre							
SUBTOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO						$6.322.500			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL DINERO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**
Transporte	Transporte diario entre los centros de los artistas formadores	Evento	1	1	$2.750.000	$2.750.000			
SUBTOTAL TRANSPORTE						$2.750.000			
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						$17.331.720			
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN						$22.700.860			
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION 4600098941						$299.998.341			

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se han causado o presentado procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción ni reclamaciones o controversias.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.
- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.
- Estado de las garantías del convenio se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000011378	Calidad	09/08/2023	01/07/2024	10/08/2023	$29.999.834
		Cumplimiento	09/08/2023	01/07/2024		$29.999.834
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	09/08/2023	31/12/2026		$14.999.917

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 60%.
- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $110.918.992

Atentamente,



HECTOR WILLIAM MORALES C.
Supervisor
Buen Comienzo